



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Seguridad vial laboral

Compromiso compartido en la Estrategia de Seguridad Vial 2030

30 de octubre, Córdoba

V ENCUENTRO CULTURA PREVENTIVA



Importancia de la siniestralidad viaria laboral^(*)

Datos mundiales (2023)

- Casi 1,2 millones de fallecimientos.
- 1/3 muertes (400.000) en carretera están vinculadas al entorno laboral

Fuente: Informe mundial sobre la situación mundial de accidentes en carretera

Datos España (2023)

- De los más de 600.000 accidentes de trabajo, un 11,7% fueron accidentes laborales viales (76.000).
- Un 30% de los fallecimientos laborales están relacionados con el tráfico.

Fuente: Informe de accidentes laborales de tráfico 2023 (INSST)

Datos España (2023)

- Desplazamientos laborables presentes en al menos el 32 % de los siniestros mortales (543 siniestros) y en el 33 % de los fallecidos (592 personas fallecidas).

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial (DGT)

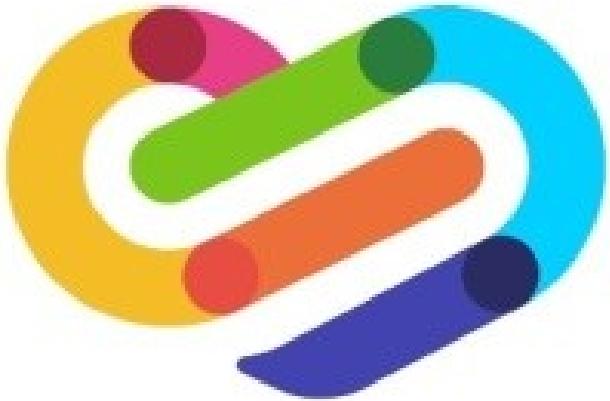
(*) Elaboración propia



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Estrategia de Seguridad Vial 2030



SEGURIDAD VIAL 2030

V ENCUENTRO CULTURA PREVENTIVA

Estrategia de Seguridad Vial 2030

1. Personas formadas y capaces

2. Tolerancia cero con comportamientos de riesgo

3. Ciudades seguras

4. Vías seguras

5. Vehículos seguros y conectados

6. Respuesta al siniestro efectiva y justa

7. Datos y conocimiento para una gestión basada en riesgos

8. Administraciones, empresas y organizaciones seguras

9. Políticas integradas y cooperación internacional

8. Administraciones, empresas y organizaciones seguras

- 8.1. Promover los **planes de movilidad segura y sostenible** en Administraciones Públicas y empresas.
- 8.2. Potenciar la formación, educación y sensibilización en **riesgos viales**.
- 8.3. Mejorar la **prevención de riesgos laborales** y el tratamiento del accidente in itinere.
- 8.4. Promover los planes de movilidad segura en polígonos industriales y otras **áreas de especial consideración**.
- 8.5. Introducir la seguridad vial en **las compras, contratos y concesiones** públicos y privados.
- 8.6. Introducir la seguridad vial en los **informes de responsabilidad social corporativa**.
- 8.7. Aumentar la seguridad del **transporte profesional**.
- 8.8. Potenciar la **vigilancia de la salud** de las personas trabajadoras y los conductores profesionales.





MINISTERIO
DEL INTERIOR

DGT
Dirección General
de Tráfico

8.1. Promover los planes de movilidad segura y sostenible en Administraciones Públicas y empresas



Plan Tipo de Movilidad Segura y Sostenible en la Empresa

Objetivo:

Proporcionar información y herramientas a empresas y trabajadores sobre los aspectos más relevantes de la gestión de la seguridad vial y movilidad sostenible.

Gestión del Plan:

- El empresario.
- Los trabajadores y sus representantes
- El marco de gestión

Plan de comunicación:

- La política de movilidad
- El Plan de movilidad
- Los objetivos del Plan
- Las acciones desarrolladas en la organización
- Los resultados de los indicadores de evaluación
- Logros obtenidos mediante el Plan



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DGT
Dirección General
de Tráfico

8.2. Potenciar la formación, educación y sensibilización en riesgos viales.



Videos de concienciación

- **Vídeos de concienciación** en redes sociales para proteger a los trabajadores en carretera.
- En 5 años: **561 fallecidos por atropello en crrta**, de ellos **26 operarios de grúas o conservación**.
- En 2025 (hasta marzo): **30 atropellos mortales en crrta**, 2 eran trabajadores en carretera.
- Testimonios reales:
 - **Agente de Guardia Civil**: riesgos constantes al trabajar en vía.
 - **Gruista profesional**: necesidad de respeto y distancia de seguridad.
- Objetivo: **alertar a conductores** para que respeten normas y eviten poner en riesgo a quienes trabajan en la vía.



8.3. Mejorar la prevención de riesgos laborales y el tratamiento del accidente in itinere.

Medidas de prevenció n

Medidas de prevención eficaces

Intervención en los desplazamientos relacionados con el trabajo (supuestos descritos anteriormente)	Beneficio global anual estimado
Reducir la velocidad media entre 5 y 8 km/h	Entre 130.000 y 190.000 vidas salvadas
Garantizar el uso del cinturón de seguridad	40.000 vidas salvadas
Prevenir la conducción bajo los efectos del alcohol	100.000 vidas salvadas
Nuevas tecnologías de seguridad para vehículos pesados	33.000 vidas de usuarios vulnerables de la vía pública salvadas (suponiendo que la proporción de la UE de muertes de usuarios vulnerables de la vía pública por colisiones con vehículos pesados se aplique globalmente ⁴³)
Selección de rutas	Número desconocido pero significativo de vidas salvadas

✓ HERRAMIENTAS

- ✓ **ISO 45001**, que está centrada en la seguridad y salud en el trabajo, pero no aborda la seguridad vial de forma implícita, sino tratándola como riesgo laboral
- ✓ **ISO 39001** está diseñada específicamente para las organizaciones que desean centrarse en los riesgos relacionados con la seguridad vial



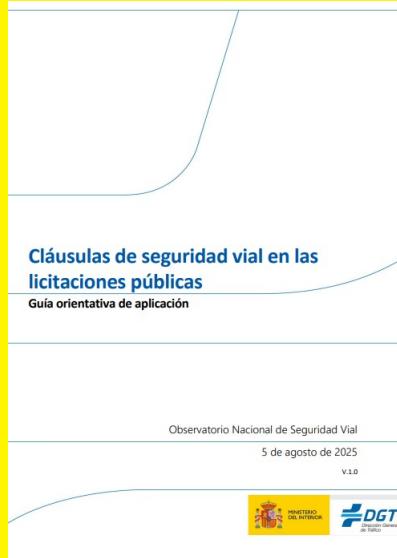
8.5. Introducir la seguridad vial en las compras, contratos y concesiones públicos y privados.

Contratación pública y privada

- **Contratación pública:** Puede ofrecer a una organización la oportunidad de influir en la actividad de seguridad vial de todas las demás organizaciones con las que colabora a lo largo de su cadena de valor, abarcando desde la concepción hasta su entrega.
- **Adquisiciones privadas:** Las organizaciones pueden tener influencia en la seguridad vial a través de su gasto en bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de sus actividades.



Mecanismos de actuación



Cláusulas de seguridad vial en licitaciones públicas

Documento orientativo para aplicar la **Instrucción ONSV 2025/13** en la contratación pública

Objetivo: promover una **contratación socialmente responsable** que reduzca la siniestralidad vial laboral.

Define cómo integrar la seguridad vial en todas las fases del contrato: preparación, admisión de ofertas, valoración de ofertas, ejecución. Establece medios de verificaciones y penalizaciones para garantizar su cumplimiento.

Ejemplos prácticos de cláusulas

- Elaboración de **Planes de Movilidad Segura y Sostenible** (in itinere y en misión).
- **Formación obligatoria** en seguridad vial laboral para trabajadores.
- **Certificación ISO 39001** en gestión de la seguridad vial.
- **Vehículos con requisitos de seguridad** (flotas seguras, mantenimiento, equipamiento).
- **Dotación de equipos de protección y señalización** (airbags en cascos, chalecos, señal V16).



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DGT
Dirección General
de Tráfico

8.6. Introducir la seguridad vial en los informes de responsabilidad social

corporativa.



Seguridad vial en la responsabilid ad social corporativa

- **Principios:** enfoque de Sistema Seguro, compromiso ético y sostenibilidad.
- **Medidas clave:**
 - Planes de movilidad segura y sostenible (in itinere y en misión).
 - Formación continua en seguridad vial.
 - Gestión de flotas seguras (mantenimiento, renovación, equipamiento).
 - Certificación ISO 39001 y estándares internacionales.
 - Promoción de cultura organizacional de seguridad vial.
- Más de **30 ejemplos de empresas**





MINISTERIO
DEL INTERIOR

8.7 Aumentar la seguridad del transporte profesional



Vigencia permiso de conductore s profesional es

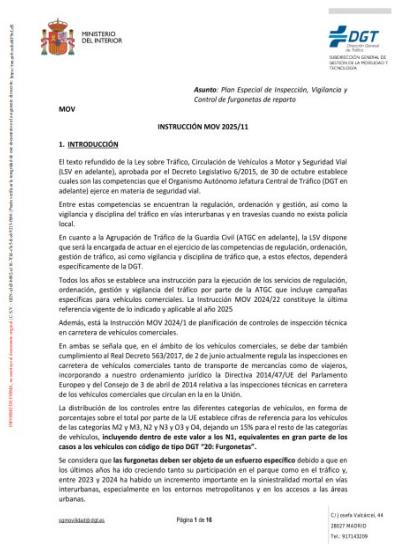
- **Nuevo servicio en Sede Electrónica:**
- permite a empresas de transporte verificar si los permisos de sus conductores están vigentes.
- **Garantiza seguridad y cumplimiento legal** en el transporte profesional.
- **Consulta sencilla, accesible y gratuita**, sin mostrar datos personales ni profesionales.
- Cumple la **Disposición transitoria 5^a de la Ley de Tráfico** y una demanda histórica del sector.
- **Requisitos:**
 - Empresa registrada en transporte.
 - Conductor dado de alta en Seguridad Social (categorías E o F).
 - Acceso con certificado digital, DNIe o CI@ve.
- Solo el **responsable o representante autorizado** puede realizar la consulta.



Sede Electrónica
sede.dgt.gob.es



Mecanismos de actuación



Plan de vigilancia de furgonetas

- **Objetivo principal:** Reducir la siniestralidad asociada a furgonetas en España.
- **Motivación**
 - Aumento del uso de furgonetas por comercio electrónico y reparto urbano.
 - Elevada implicación en siniestros graves y mortales.
- **Ejes de actuación**
 - **Controles en carretera:** velocidad, alcohol/drogas, distracciones y carga.
 - **Revisión técnica y mantenimiento:** estado de neumáticos y sistemas de seguridad.
 - **Inspección de documentación:** ITV, seguros, permisos y tiempos de conducción.
- **Resultados esperados**
 - Reducción de accidentes y víctimas mortales.
 - Mayor cumplimiento normativo en el transporte ligero.
 - Refuerzo de la cultura preventiva en el sector.



MINISTERIO
DEL INTERIOR

Reconocer el trabajo bien hecho.



Sello de movilidad segura y sostenible para las empresas

Objetivo:

El objetivo que se pretende con este proyecto es mejorar la movilidad segura en las empresas, promoviendo la concienciación en la necesidad de su gestión adecuada y fomentando la elaboración e implantación de planes de movilidad segura en las mismas, a través de la concesión de un Sello de movilidad segura y sostenible.

Promotores:

- Consejería competente en Trabajo
- Dirección General de Tráfico

Sellos en curso:

- Sello Asturiano de Movilidad segura en la empresa (2016)
- Proyecto CIRCULA (Cantabria) (2019)
- Seguridad Laboral Vial La Rioja (2023)
- Sello de Movilidad Segura en la Empresa de la Región de Murcia (2025)
- Castilla León (2025)



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DGT
Dirección General
de Tráfico

Gracias

Entre todos sumamos
 ORGANIZACIONES
 SEGURAS

Entre todos sumamos
 VIDA